



**CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO**  
**Sección Sindical Bankia [www.cgtbankia.com](http://www.cgtbankia.com)**  
**C/ Mallorquins, 2 46002 VALENCIA**

## **POR NUESTRA SALUD: HAZ LA EVALUACIÓN**

Este próximo viernes 1 de julio finaliza del plazo para poder hacer la Evaluación de Factores Psicosociales que todos los trabajadores hemos recibido por correo electrónico.

Estos factores se definen como “aquellos aspectos del diseño y la organización del trabajo y sus contextos sociales y organizativos que pueden causar daño psicológico o físico”.

Según las propias bases teóricas de la evaluación, *“el impacto sobre la salud debido a una situación psicosocial inadecuada puede conllevar alteraciones fisiológicas (enfermedades cardiovasculares, alteraciones gastrointestinales, afecciones cutáneas...) o psicológicas, tanto a nivel conductal (conductas de riesgo, adicciones, agresividad, aumento de errores, enlentecimiento, etc...), cognitivo (dificultad de concentración, pérdida de memoria, disminución de la discriminación de señales, etc.) o emocional (depresión, ansiedad, miedo, ira, etc.) Estos efectos pueden obedecer a una inadecuación de los factores psicosociales directamente o a la interacción de éstos con otros factores (por ejemplo, el entorno físico)”*.

¿Quién no ha sufrido en sus propias carnes o conoce compañeros con ansiedad, estrés, depresión, etc.?

¿Quién duda de que las patologías antes descritas no se deben en gran medida a la mala organización del trabajo, a la presión desmesurada, a la cultura del miedo (amenazas constantes, amonestaciones arbitrarias, planes de ¿mejora?...), a las medidas en contra de la conciliación de la vida familiar (alargamiento de jornada, traslados lejos de tu domicilio, jornada “de referencia”, etc.) que cada vez campan más a sus anchas en esta empresa?

Pues esta es nuestra oportunidad de poner de manifiesto esas amenazas no sólo ante Bankia, sino ante la Administración: es muy importante que esto sea visible, ya que es la única manera de que se puedan analizar y obligar a corregir las causas que lo provocan.

Porque a la dirección de Bankia le puede parecer estupendo que los trabajadores con su esfuerzo y su salud suplan las carencias organizativas de esta empresa. Pero seguro que no les parecerá tan estupendo que esas carencias queden retratadas externamente, y menos ante la Administración Pública.

Aunque CGT ha sido el único sindicato del CESS que no ha dado su visto bueno final a la Evaluación presentada por Bankia, ha sido porque, aunque estamos de acuerdo con el método elegido (F-PSICO 3.1 del INSHT del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) y nos parece muy fiable en cuanto a las garantías sobre el anonimato y la confidencialidad, no creemos que la estratificación final de la plantilla (edad, sexo, grupos funcionales...) haya sido la adecuada para que de verdad afloren todos los riesgos psicosociales que padecemos: ¿Cómo se explica que un colectivo como los gestores/gerentes, tanto por su número como por su diferenciación de funciones no esté especificado?, ¿o, por qué no se ha diferenciado a las plantillas de las Oficinas ágiles?, y ¿qué decir de la no estratificación territorial, cuando hay zonas donde la falta crónica de plantilla está propiciando alargamientos de jornada a tutiplén y presiones extras para cubrir los objetivos?

Por todo lo dicho, desde CGT, te animamos a hacer una Evaluación, que, aunque es muy mejorable, nos puede y nos debe servir para que en el futuro, se tomen las medidas adecuadas para tener un entorno laboral mucho más saludable que el actual.

Por nuestra Salud: contesta.

**No somos números**  
**Somos PERSONAS.....**

